



Nº del Certificado

APÉNDICE 1 AL ANEXO IV

CERTIFICADO DE ORIGEN
ACUERDO MERCOSUR – COLOMBIA, ECUADOR Y VENEZUELA

PAIS EXPORTADOR: PAIS IMPORTADOR:

Table with columns: No. de Orden (1), NALADISA, DENOMINACION DE LAS MERCANCIAS, Peso o Cantidad, Valor FOB en (U\$S). Includes sections for DECLARACION DE ORIGEN, EXPORTADOR O PRODUCTOR, IMPORTADOR, and CERTIFICACION DE ORIGEN.

Handwritten signatures and initials on the right side of the form.



**Referencias:**

- (1) Esta columna indica el orden en que se individualizan las mercancías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente, continuará la individualización de las mercancías en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados correlativamente.
- (2) En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada mercancía individualizada por su número de orden

**Notas:**

- (a) El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.
- (b) El formulario sólo será válido si todos sus campos, excepto el de "Observaciones", estuvieran debidamente llenos.
- (c) Podrá aceptarse la intervención de terceros operadores, siempre que sean atendidas todas las disposiciones previstas en el Art. 13 del Acuerdo. En tales situaciones, las entidades certificantes habilitadas harán constar en el campo "Observaciones" que se trata de una operación por cuenta y orden del operador.